¡LA LUCHA SIGUE! AYOTZINAPA VIVE!   
  
¡ES UN CRIMEN DE ESTADO!

La tarde de ayer, 26 de octubre, las  
organizaciones civiles de la localidad anexaron la visita al Congreso del Estado,  
dentro del marco de las acciones a nivel nacional en apoyo a las madres y padres  
de familia así como a las amistades de los 43 Estudiantes Normalistas de la  
Escuela Normal Rural Isidro Burgos en Ayotzinapa, Guerrero, desaparecidos el  
pasado 26 de septiembre del 2014.

La petición y exigencia resulta  
de la nula atención que ha dado el Estado Mexicano a las 20 recomendaciones que  
dio el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

En un comunicado, el grupo de  
expertos dio a conocer las 20 recomendaciones hechas a la dependencia:

1. Unificar las causas penales. Esto  
   para que pueden ser concentradas y juzgadas de manera integral.
2. No fragmentar el expediente. Aquí  
   piden incorporar al expediente todas las Averiguaciones Previas iniciadas, lo  
   que será clave para determinar las responsabilidades de cada uno de los  
   autores.
3. Integrar toda la información de  
   la noche de los hechos con la investigación al grupo criminal, en este caso  
   Guerrero Unidos, para que la Oficina del Caso Iguala tenga al alcance toda la  
   información y contexto.
4. Considerar otras violaciones a  
   derechos humanos y ampliar los cargos a los presuntos responsables
5. Testimonios pendientes. El GIEI  
   insiste en tomarle la declaración a personajes que considera clave en el caso,  
   como los militares del 27 Batallón de Iguala, funcionarios del municipio y  
   familiares de víctimas.
6. Seguir la red de telefonía entre  
   los presuntos responsables para identificar a más involucrados
7. Hacer un estudio de balística  
   entre los casquillos encontrados en las zonas clave del caso y las armas de  
   policías de todos los niveles, así como una explicación de peritajes de  
   balística que no fueron notificados.
8. Establecer fechas concretas y no  
   expectativas de los resultados de análisis de restos enviados a la Universidad  
   de Innsbruck, Austria.
9. Incorporar al expediente la  
   documentación militar disponible, desde los protocolos de actuación de las  
   fuerzas armadas, hasta la recuperación de fotos y videos que involucren a  
   militares.
10. Investigar el tráfico de  
    estupefacientes como una de las líneas de investigación para saber si tuvo  
    alguna relación con los ataques a los normalistas.
11. Identificación del quinto autobús  
    en el caso así como investigar las versiones de los choferes y empresas de  
    transporte.
12. Investigar las denunciar de  
    tortura  detenidos por el caso.
13. Determinar si actuaron legalmente  
    cada uno de los servidores públicos involucrados cada etapa de los hechos.
14. Realizar las capturas pendientes  
    del caso, como la de Felipe Flores Velásquez, exsecretario de Seguridad Pública  
    de Iguala.
15. Investigar los recursos de todos  
    los presuntos responsables y determinar si su origen es legal o no.
16. Investigar a funcionarios por  
    presunta obstrucción de información en el caso.
17. Cambiar la versión pública del  
    caso como una “verdad histórica”, y agregar otros motivos por los cuales los  
    estudiantes fueron atacados. Independientemente de que haya evidencia  
    científica de los restos de uno de ellos.
18. No interrumpir las diligencias y  
    continuar con el proceso de búsqueda de los normalistas.
19. Mantener el diálogo entre los  
    familiares de las víctimas y la Procuraduría.
20. Cese a la criminalización de los  
    familiares de los desaparecidos y evitar nuevas maneras de victimizarlos.